



Juzgado Segundo Civil del Circuito
Soacha – Cundinamarca

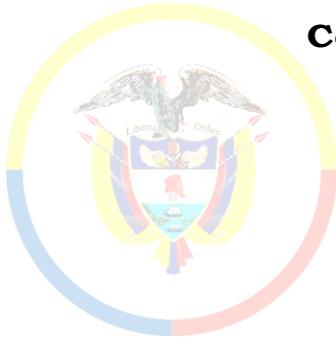
Asunto	Constancia Secretarial de anulación de ingreso al despacho
Tipo de Proceso	Ordinario laboral
Soacha – Cundinamarca, cinco (05) de junio de dos mil veinticinco (2025)	

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha,

Informa:

Que se ha anulado el ingreso al despacho del proceso con radicado 25754-31-03-002-2021-00136-00 efectuado el pasado cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), dado que, no se encuentra petición o actuación pendiente de surtirse.

Para constancia se firma en Soacha – Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).



César Mauricio Romero Trujillo

Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito - Soacha Cundinamarca

Carrera 4ª N°.38 - 66 Piso 4 Palacio de Justicia Soacha Cundinamarca	Pág. 1
© www.juzgado2civilcircuitosoacha.com ✉ 102ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co	
☎ 6013532666 Ext. 51391	

Firmado Por:

Cesar Mauricio Romero Trujillo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b40d1db3757229abad135931199a91402cfdcfad7ea37d52932a4d5eac56f70**

Documento generado en 05/06/2025 12:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>